



REGLAMENTO

GENERAL DE CONDUCTA "GRAND INTERNATIONAL"

Aprobado por MUNYCH Association el 14 de julio de 2025

I. Identificación y Registro: Todos los participantes deberán portar de forma visible en todo momento su gafete oficial de identificación entregado por la organización. Dicho gafete es personal e intransferible y será requerido para el acceso a las instalaciones, comités, recesos y actividades sociales o académicas. Por motivos de seguridad, queda estrictamente prohibido el ingreso de personas no acreditadas.

II. Conducta y Protocolo Diplomático: Durante todas las sesiones, comités, conferencias y actividades relacionadas con el evento, los Delegados, miembros de Secretaría, asesores docentes y demás participantes deberán mantener una conducta diplomática basada en el respeto, la formalidad y la cortesía. Se espera un lenguaje apropiado, tanto oral como escrito, así como una actitud profesional y colaborativa. El comportamiento inapropiado, agresivo o irrespetuoso será motivo de sanción.

III. Prohibición de Conductas Discriminatorias: MUNYCH Association y GIM-MUN 2025 promueven la inclusión y la diversidad. No se tolerará ninguna conducta discriminatoria por motivos de género, edad, religión, nacionalidad, etnia, orientación sexual, discapacidad, condición socioeconómica o cualquier otra diferencia. Cualquier acto que vulnere este principio implicará sanción y posible expulsión inmediata del evento.

IV. Comunicación entre Delegaciones: Durante el debate formal, la comunicación entre delegaciones deberá seguir los cauces oficiales establecidos por la Mesa Directiva. En caso de comunicación escrita, deberá realizarse mediante notas diplomáticas revisadas por la Mesa. Queda prohibido el uso de dispositivos o medios no autorizados para la comunicación durante las sesiones.



V. Presentación y Vestimenta: Todos los participantes deberán presentarse con vestimenta formal o de corte ejecutivo durante el evento. El incumplimiento de este requisito podrá limitar el acceso a las sesiones o actos protocolares. Se solicita mantener una presentación personal adecuada y pulcra en todo momento.

VI. Puntualidad y Asistencia: La puntualidad es un valor fundamental del Modelo. Los Delegados deberán presentarse en tiempo y forma al inicio de cada sesión, ceremonia o actividad. Los retrasos o ausencias sin causa justificada afectarán la posibilidad de recibir reconocimientos. Cualquier imprevisto deberá comunicarse a la Mesa Directiva o al Comité Organizador.

VII. Justificación de Inasistencias: Las inasistencias deberán justificarse por escrito por medio del asesor docente o head delegate. El Comité Organizador evaluará si la justificación es válida. La acumulación de faltas injustificadas puede implicar la exclusión del programa de premiaciones.

VIII. Permanencia en las Instalaciones: Los Delegados deberán permanecer dentro de las áreas designadas del evento y no podrán abandonar las instalaciones sin la autorización correspondiente. El Comité Organizador no se hace responsable por cualquier situación que ocurra fuera del recinto oficial del evento o en horarios no establecidos dentro del programa.

IX. Uso de Dispositivos y Materiales: El uso de dispositivos electrónicos estará permitido únicamente con fines académicos o de consulta diplomática durante las sesiones. Está estrictamente prohibido el uso de inteligencia artificial, traductores automáticos o plataformas externas para redactar documentos oficiales como el IPE o el AC. Asimismo, se prohíbe el uso de aparatos de reproducción musical, videojuegos o cualquier elemento distractor durante los comités.

X. Conductas que Interfieran con el Desarrollo del Evento: Cualquier comportamiento que altere el orden, la concentración o la seguridad del evento será sancionado. Entre ellas se incluyen: interrupciones constantes,



faltas de respeto, sabotaje, agresiones verbales o físicas, consumo de sustancias prohibidas o daños a las instalaciones. Las faltas graves conllevarán la expulsión inmediata del participante y la notificación oficial a su institución educativa.

XI. Uso de Instalaciones y Propiedad Ajena: Todos los asistentes deberán respetar las normas del colegio sede, incluyendo mobiliario, materiales, áreas comunes y señalizaciones de seguridad. Cualquier daño ocasionado a bienes del recinto o de terceros será responsabilidad directa del participante y/o su tutor.

XII. Premiación y Evaluación: Los reconocimientos oficiales de GIM-MUN 2025 serán:

1er Lugar – Mejor Delegado

2do Lugar – Delegación Sobresaliente

3er Lugar – Mención Honorífica

Premio Especial – Mejor Delegado Global del Evento

Los ganadores serán determinados por la votación conjunta de la Mesa Directiva del Comité, los Delegados del mismo y el equipo de Logística de MUNYCH Association. Las decisiones serán inapelables.

XIII. Autoridad de la Secretaría y Comité Organizador: Las decisiones emitidas por la Secretaría General y el Comité Organizador son definitivas y de cumplimiento obligatorio para todos los participantes. Cualquier controversia será resuelta conforme a los principios de este Código de Conducta.

XIV. Salud, Seguridad y Responsabilidad: Si algún participante presenta una condición médica, alergia, tratamiento o padecimiento que requiera atención especial, deberá informarlo previamente por escrito al Comité Organizador y al asesor docente o faculty responsable. El participante deberá permanecer bajo la supervisión de su maestro, asesor o acompañante durante el evento. MUNYCH Association no se hace responsable por accidentes, pérdidas, daños o situaciones desafortunadas ocurridas fuera de su control directo o derivadas del incumplimiento de este reglamento.



Compromiso del Participante

Declaro haber leído y comprendido el presente Código de Conducta de GIM-MUN 2025, comprometiéndome a cumplirlo en su totalidad durante mi participación en el evento.

Firma del Participante: _____

Nombre Completo: _____

Delegación / Escuela: _____

Comité: OMS UNICEF HLAB-AI PRENSA SECRETARÍA STAFF

Fecha: _____

En caso de ser menor de edad:

Yo, _____, Padre, madre o tutor legal del participante, declaro haber leído y entendido el presente Código de Conducta, y autorizo la participación de mi hijo(a) en el evento GIM-MUN 2025.

Firma del Padre/Madre/Tutor: _____

Nombre del Padre/Madre/Tutor: _____

Teléfono de contacto: _____

Fecha: _____